

## **Estrategia de acción humanitaria (EAH) de la Cooperación Española (CE) 2018-2026**

### **Nota de concepto para los talleres participativos y reuniones y entrevistas con los diversos actores**

#### **1. Presentación**

La Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPOLDES) ha encargado al Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) la realización de los trabajos para la elaboración de la nueva EAH a cuyos efectos se ha diseñado un detallado Plan de Trabajo. Dentro de este proceso de elaboración, el presente documento pretende aportar algunos elementos que sirvan de base para los talleres participativos con los diversos actores de la AH.

En el año 2007, dentro del proceso de elaboración y aprobación de diversas estrategias sectoriales, se puso en marcha la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española para el Desarrollo<sup>1</sup>, que ha sido desde entonces el documento de referencia básico de la cooperación española en este ámbito. Dicha Estrategia ha sido evaluada en el año 2017 y sus resultados presentados recientemente, incorporando algunas propuestas y consideraciones para el trabajo futuro del trabajo en este ámbito<sup>2</sup>. La elaboración de una nueva EAH inicia pues un nuevo ciclo de planificación en este ámbito, que se engarza con el anterior de un modo muy claro.

#### **2. Estrategia de Acción Humanitaria: aspectos clave del proceso**

La nueva EAH se concretará con un alcance amplio, siendo el marco estratégico que guiará las actuaciones en materia de acción humanitaria del conjunto de la cooperación española. Durante el proceso de elaboración se realizarán diversos talleres, entrevistas y se utilizarán otras herramientas para garantizar esta participación. Dada la metodología fuertemente participativa con la cual se está elaborando la EAH, se espera un nivel alto de apropiación por parte del sector humanitario español.

El objetivo es que el documento final de EAH sea claro, conciso y evaluable. Basado en la experiencia acumulada de la cooperación española y de todos los agentes que la componen.

---

<sup>1</sup> [http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/DES\\_AH.pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/DES_AH.pdf)

<sup>2</sup> <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/Evaluacion%20de%20la%20Estrategia%20de%20Acci%C3%B3n%20Humanitaria%20de%20la%20Cooperacion%20Espa%C3%B1ola.pdf>

Dicha estrategia estará enmarcada en el marco temporal de los Planes Directores de la cooperación española, por lo que se establece un periodo de implementación de 4+4 años en los que habrá un proceso de revisión intermedia de la misma, y a cuyo término se realizará una evaluación final.

### **3. Algunos referentes clave y contenidos**

En la última década se han producido importantes modificaciones en el terreno humanitario que se han acelerado con motivo de la celebración de la primera Cumbre Humanitaria Mundial (WHS) en el mes de mayo de 2016 en Estambul. La Cumbre sirvió para poner sobre la mesa algunos de los temas más relevantes para el sistema humanitario y también para poner de manifiesto la relación que la “agenda humanitaria” (Una Agenda para la Humanidad) debe tener con el resto de “agendas” y muy especialmente con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>3</sup>.

Analizando los resultados de estas Cumbres y posiciones internacionales y algunas de las estrategias humanitarias nacionales que se están poniendo en marcha tras ellas, surgen algunos elementos concomitantes que la estrategia española, entre otros, deberá abordar. Una lista no exhaustiva pero orientativa de aspectos sobre los que habría que profundizar en los talleres y resto de herramientas sería:

- 3.1. Los cambios en el contexto internacional, los nuevos escenarios y tipologías de crisis y conflictos y sus implicaciones humanitarias. Aspectos como las consecuencias de las “otras situaciones de violencia” en zonas como el Triángulo norte Centroamericano, los desplazamientos ligados al cambio climático, las crisis de larga duración, la llamada “crisis de refugiados” en Europa... entre otras muchas cuestiones deberán analizarse.
- 3.2. La especificidad de la AH desde el punto de vista de los principios humanitarios y sus retos en el mundo actual. La WHS puso mucho énfasis en ese tema y en la “principled aid”. También en la protección y en una concreción amplia de lo humanitario trascendiendo la mera asistencia.
- 3.3. Los aspectos jurídicos y en especial el respeto de derecho internacional humanitario (DIH) y el resto de marcos normativos. El auge del concepto de “diplomacia humanitaria” debe encontrar un hueco especial en la estrategia. También las cuestiones de incidencia o testimonio deben plantearse.
- 3.4. La incorporación al trabajo humanitario del enfoque de género y edad, el enfoque de derechos, los aspectos ambientales, las transferencias en efectivo y en definitiva, algunas de las aportaciones de la última década al sector desde perspectivas sectoriales, temáticas u otras.

---

<sup>3</sup> Si se desea profundizar en estos temas se pueden consultar los cinco DOCUMENTOS DE TRABAJO SOBRE ACCIÓN HUMANITARIA realizados por el IECAH y HEGOA dentro del proceso de elaboración de la Estrategia Vasca de AH. <http://iecah.org/index.php/documentos>

- 3.5. Las dificultades para el trabajo en los conflictos armados. El enfoque de acción sin daño (do no harm) y la inclusión de elementos de sensibilidad al conflicto.
- 3.6. La relación de la agenda humanitaria con el resto de agendas (RRD, ODS, ACC...) Enfoques y conceptos como la vinculación ayuda, rehabilitación, desarrollo (VARD), el llamado nexo humanitario, paz y desarrollo o el enfoque de resiliencia son temas relevantes tratar en la EAH. Asimismo, el análisis de la relación con algunos de los ODS en particular.
- 3.7. Las tareas de reducción de riesgo de desastres (RRD) y la inclusión de enfoques “informados del riesgo” en el conjunto de la cooperación.
- 3.8. Los acuerdos y compromisos adquiridos en la WHS y especialmente el llamado Grand Bargain

### **Resumen de compromisos del *Grand Bargain***

- Mayor transparencia
- Mayor apoyo a actores locales y nacionales
- Incrementar el uso y la coordinación de respuestas basadas en efectivo
- Reducir la duplicación y los costes de gestión
- Potenciar las valoraciones de necesidades comunes e imparciales
- La “revolución de la participación”: incluyendo a personas afectadas en la toma de decisiones
- Incrementar la colaboración en la planificación y la financiación multianual
- Reducir las contribuciones “finalistas” (*earmarking*)
- Armonizar y simplificar los requisitos de justificación e informes
- Promover el compromiso entre actores humanitarios y de desarrollo

Los compromisos del *Grand Bargain* deberían servir como referencia para toda la acción humanitaria española, estableciendo, además, como lo están haciendo otros organismos, mecanismos de seguimiento de su cumplimiento. Cada uno de ellos puede requerir de medidas en los diversos apartados de la EAH.

- 3.9. Los avances en materia de coordinación a todos los niveles y los retos pendientes para nuestra cooperación. La EAH deberá tomar posición en detalle sobre los roles de la Oficina de AH de AECID (OAH), la DGPODES, las OTC en el exterior, otros Ministerios y organismos, etc. Los mecanismos con los actores de la cooperación descentralizada, etc. Asimismo, definir los compromisos multilaterales, con diversas agencias de ONU, la DG-ECHO, entre otras.
- 3.10. El creciente rol de actores no clásicamente humanitarios en la respuesta a las crisis.

- 3.11. Las tendencias en materia de calidad, rendición de cuentas... con la Norma Humanitaria Esencial (CHS) y sus mecanismos de verificación y/o acreditación como referencia fundamental.
- 3.12. Desde una perspectiva más concreta la EAH deberá tratar temas como los mecanismos e instrumentos de financiación y subvención (en línea con las propuestas del GB) estableciendo líneas de trabajo en materia de Convenios, subvenciones por proyectos, plurianualidad... Adaptando lo necesario para las diversas tipologías de crisis: emergencias, crónicas... etc. Rol de equipos START... Del mismo modo, los temas de localización deben concretarse.
- 3.13. Los aspectos institucionales y de distribución de competencias entre los diversos organismos del Estado.
- 3.14. Con todos los elementos anteriores se debe avanzar en consideraciones geográficas, prioridades, etc.
- 3.15. Las acciones de difusión, sensibilización... la vinculación con las tareas educativas y, en general, con aquellas acciones tendentes a generar conciencia ciudadana sobre estas temáticas.
- 3.16. Los mecanismos de mejora a través de la evaluación, la gestión del conocimiento... deben cobrar peso en ésta y el resto de estrategias futuras.

Evidentemente, a juicio de cada persona o institución que participe en el proceso, otros temas pueden ser relevantes. La dinámica de los talleres tratará de promover el debate abierto y las propuestas.

Madrid, 16 de mayo de 2018